



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

CONCURSO DE POSTRES NAVIDEÑOS 2022

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA “CONCURSO DE POSTRES NAVIDEÑOS 2022” DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA: Podrán participar en este Concurso, todas las personas vecinas de Villanueva de la Torre que acudan a Centro Social Victoria Kent con la elaboración de un postre navideño.

SEGUNDA: Habrá una sola categoría

TERCERA: Las personas que participen en este concurso, deberán inscribirse hasta media hora (30 minutos) antes del concurso que se realizará a las 19h, en el Centro Social Victoria Kent.

Es necesario rellenar el documento de inscripción, en el que se autorizará la toma de imágenes, que podrán ser utilizadas por el propio Ayuntamiento, para publicidad, difusión del evento, etc,...

CUARTA: El jurado estará compuesto por representantes de las peñas del municipio y se guiarán por criterios de creatividad, elaboración y originalidad.

QUINTA: Se otorgará un premio en la categoría.

SEXTA: El fallo del jurado se realizará el mismo día 22 de diciembre en el Victoria Kent a las 19:30h.

SÉPTIMA: Todos los inscritos aceptan las bases anteriormente descritas para este concurso.



CONCURSO DE POSTRES NAVIDEÑOS

Nº:

(Debe corresponder con el dorsal que se da al participante)

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

D.N.I.:

TELÉFONOS:

EMAIL:

Acepto las bases y deseo participar en **Concurso de Postres Navideños 2022**, organizado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

Del mismo modo asumo toda responsabilidad con respecto a la elaboración, la calidad de los productos utilizados para la misma y el cocinado del postre que presento al este concurso.

Igualmente autorizo que se hagan fotos de mi participación con fines culturales y con carácter de información en las páginas web y en los medios de información autorizados.

FDO:

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

Don/Doña (PADRE/MADRE O TUTOR).....

con D.N.I

Autorizo a.....a

participar en el **Concurso de Postres Navideños 2022**

Del mismo modo acepto las bases en nombre del menor al que represento.

FDO:

El abajo firmante se compromete a que los datos aportados en el presente formulario son veraces, y en consecuencia, cualquier omisión, error o fraude en los datos, libera al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad.

“De acuerdo con el Art. 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado de que sus datos aquí facilitados serán incorporados y tratados en el fichero responsabilidad de este Ayuntamiento, REGISTRO GENERAL, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, y que podrán ser comunicados sin su consentimiento a otras Administraciones Públicas según el Art. 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El órgano responsable del fichero es Alcalde-Presidente, y la dirección donde los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escrito, junto con la documentación acreditativa de la identidad es: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, Pza. Mayor, s/n (19209 Villanueva de la Torre).”



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

Nº:



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

Nº: